

# VELEIA

REVISTA DE PREHISTORIA, HISTORIA ANTIGUA, ARQUEOLOGIA  
Y FILOLOGIA CLASICAS

*Comité de Redacción:*

I. BARANDIARÁN    J. L. MELENA    L. MICHELENA    J. SANTOS    V. VALCÁRCEL

*Secretario:*

J. GORROCHATEGUI

N.S. 1



INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA ANTIGÜEDAD  
AINTZINATE-ZIENTZIEN INSTITUTUA

UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO  
EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA

VITORIA

1 9 8 4

GASTEIZ

# SÍNTESIS HISTÓRICA DE EPIGRAFÍA ROMANO-ALAVESA\*

Una de las fuentes más importantes de que disponemos para poder comprender el llamado proceso de romanización de la Península, entendiéndolo como tal el cambio de las estructuras indígenas y la asimilación de las formas de organización romana, teniendo en cuenta que no es un fenómeno homogéneo —dado el distinto grado de desarrollo de los diferentes pueblos que habitaban la Hispania Antigua—, es sin duda la epigrafía.

Los documentos epigráficos (ya sean funerarios, votivos, honoríficos, etc.), a pesar de estar realizados en época romana, nos ofrecen información sobre la etapa anterior a la dominación romana; a menudo nos dan a conocer datos inconscientes de la estructura social indígena (sobre todo las inscripciones funerarias) y mediante su estudio se puede llegar a descubrir los procesos de cambio que se han producido en el seno de estas sociedades.

Conscientes de la validez de esta fuente para los estudios de la Historia Antigua, no podemos olvidar algunos de los principales problemas o factores que por las propias características de la fuente condicionan este tipo de trabajos:

En primer lugar *el número de inscripciones* que han llegado hasta nosotros. Muchas han desaparecido, otras se encuentran fragmentadas o en muy mal estado de conservación, con lo que la validez de su información está muy limitada. En este sentido hemos utilizado como material de análisis todas las inscripciones de tipo funerario que aún conservan el texto epigráfico en su totalidad o en gran parte, y asimismo aquellas otras que, a pesar de haber desaparecido, habían sido leídas en el momento de su hallazgo y cuyos textos epigráficos hemos podido conocer gracias a la consulta de distintas publicaciones, desechando las que se encuentran muy fragmentadas o que tan sólo conservan algunas letras aisladas. En el caso de Alava hay que señalar que son bastantes las inscripciones de las que sólo se conservan los elementos decorativos, éstos son sin duda algo muy importante para conocer el mundo religioso y las creencias del grupo humano que las realiza. Sin embargo, al no conocerse en la mayor parte de los casos el texto epigráfico, los elementos decorativos aislados del mismo pierden parte de su significado para los aspectos que más nos in-

\* Comunicación presentada en el Congreso de Estudios Históricos La Formación de Alava, celebrado en Vitoria-Gasteiz del 27 de septiembre al 2 de octubre de 1982.

## INDICE DE ABREVIATURAS:

- BIEA = *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*. Oviedo.
- BRAH = *Boletín de la Real Academia de la Historia*. Madrid.
- BSAA = *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*. Valladolid.
- EAA = *Estudios de Arqueología Alavesa*. Vitoria.
- HAE = *Hispania Antiqua Epigraphica*. Madrid.
- MCV = *Mélanges de la Casa de Velázquez*. Madrid.
- MHA = *Memorias de H.<sup>a</sup> Antigua*. Oviedo.
- PLAUV = *Papeles del Laboratorio de Arqueología de la Universidad de Valencia*. Valencia.

Por último señalar que para una adecuada interpretación de las fuentes epigráficas no puede olvidarse la información que nos dan otras fuentes como son las de tipo literario (imprescindible por ejemplo para delimitar el área geográfica que corresponde a cada pueblo y sus núcleos de población) y la arqueología (si conociésemos el contexto arqueológico en el que han aparecido las inscripciones su datación cronológica sería sin duda mucho más precisa).

Hechas estas consideraciones pasamos al estudio concreto de las inscripciones alavesas.



*El conjunto epigráfico alavés* está constituido en su mayor parte por inscripciones de tipo funerario que serán por tanto las que nos van a proporcionar la totalidad de la información. Su onomástica, así como los elementos decorativos, técnica de ejecución, aspectos demográficos, reli-

*nario de Arqueología do NO. Peninsular*, Vol. III. *Revista de Guimarães*, Guimarães 1980, pp. 117 y ss. Estos dos autores advierten sobre estos problemas concretamente para las inscripciones del NO. Peninsular; lo mis-

mo hacen P. Le Roux y A. Tranoy («Rome et les indigènes dans le Nord-ouest de la Péninsule Ibérique. Problèmes d'épigraphie et d'histoire», *MCV* 9, 1973, pp. 183 y ss.).

teresan, por ejemplo: la técnica con la que se realizan y su relación con la onomástica y fórmulas que aparecen en el texto, repetición de ciertas representaciones con determinados términos que expresan relaciones de parentesco, etc<sup>1</sup>.

La *información* que nos ofrecen las fuentes epigráficas se refiere principalmente a aspectos sociales. Esta información presenta serias dificultades de interpretación, ya que, como es sabido, las formulaciones jurídicas no se corresponden necesariamente con las determinaciones sociales; otro problema es también el de encuadrar en grupos sociales o clases los individuos que aparecen en las inscripciones atendiendo por ejemplo y sin otra información, a la estructura del nombre, nombre que en muchos casos está formado tan sólo por un elemento<sup>2</sup>.

Otro factor importante es la propia *naturaleza de las inscripciones*. Esta presenta grandes diferencias de unas zonas a otras e incluso dentro de una misma zona geográfica; ello hace que no se pueda estudiar el material epigráfico aislándolo del desarrollo histórico del grupo o grupos humanos que lo han realizado; en este caso el de los pueblos que en la Antigüedad ocupaban el territorio de la actual provincia de Alava, es decir: *autrigones*, *caristios*, *várdulos* y *berones*. Por ello hemos realizado el estudio de las inscripciones que corresponden a cada grupo de población, sin olvidar que estos pueblos no habitaban sólo lo que es actualmente Alava y, por tanto, las inscripciones son únicamente una parte de las que en su totalidad han sido halladas en los territorios que en la Antigüedad les pertenecían y que actualmente se encuentran repartidos por la geografía de provincias distintas, en concreto: Burgos, Santander, Vizcaya, Guipúzcoa, Navarra y Logroño. De ahí que hayamos revisado las inscripciones que pertenecen a cada uno de estos pueblos al mismo tiempo que examinábamos la epigrafía alavesa, la cual no puede ser entendida al margen de la totalidad de inscripciones realizadas por todos y cada uno de los pueblos que estaban asentados en su territorio. Además se debe tener presente que estos pueblos —autrigones, caristios, várdulos y berones—, como el resto de los pueblos del área septentrional, presentan profundas diferencias con otros pueblos y zonas de la Península. Recordamos que la epigrafía alavesa se inserta dentro del cuadro general de la epigrafía de la denominada área céltica peninsular, que coincide con el área geográfica donde se asientan los pueblos con una estructura social de tipo gentilicio y que se constata epigráficamente por la presencia de *gentilicios en -um, -orum*, ya sea solos o unidos a la mención de la *civitas*. Dentro de un ámbito geográfico más reducido, desde el punto de vista de la administración romana en el Alto Imperio, se encuadra en el *Conventus Cluniensis*, de cuya epigrafía tampoco puede aislarse.

Otro problema es el de la *datación cronológica* de las inscripciones, no sólo de las inscripciones que ahora en concreto nos ocupan, sino las de toda el área septentrional; sólo daremos marcos cronológicos amplios basándonos en la forma externa de las piedras, la estructura de los textos epigráficos, las fórmulas de consagración y funerarias que aparecen en el mismo, y el grado de latinización de las inscripciones (estudio onomástico), sin olvidar que criterios de datación válidos para otras zonas del imperio e incluso de Hispania no pueden ser aplicados en todos los lugares de manera mecánica<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> Para todos los aspectos referentes a significado y simbología de los elementos decorativos ver F. Marco Simón, *Las estelas decoradas de los Conventus Caesar-augustano y Cluniense*, Zaragoza, 1978, *passim*.

<sup>2</sup> Para los problemas teóricos y metodológicos que plantea el estudio de las fuentes epigráficas ver, entre otros, G. Pereira Menaut, «Problemas de la consideración global de las inscripciones epigráficas latinas», *PLAUV* 9, 1973, pp. 125-152, especialmente pp. 132 y ss.; M. A.

López Cerdá - F. Montes Suay - G. Pereira Menaut, «Aplicación de la inferencia estadística a las inscripciones epigráficas latinas para la determinación de su representatividad», *Actas I Jornadas de Metodología aplicada a las Ciencias Históricas. I: Prehistoria e H.<sup>a</sup> Antigua*, Santiago de Compostela 1975, pp. 251-265.

<sup>3</sup> G. Pereira Menaut - J. Santos Yanguas, «Sobre la romanización del NO. de la Península Ibérica: las inscripciones con mención del *origo* personal», *Actas do Semi-*

gión... etc., han sido tratados y estudiados por diversos autores<sup>4</sup>. Tomando como punto de partida estos trabajos, a los que remitiremos con frecuencia, intentaremos analizar el contenido de las inscripciones y sobre todo aquellos elementos que nos ofrezcan algún dato acerca del proceso de integración de la sociedad indígena en el mundo romano.

Comenzamos analizando las estelas que han sido halladas en el territorio que se corresponde con el ocupado por el grupo de población caristio, ya que, del total de inscripciones que les pertenecen, la mayor parte la forman las encontradas en Alava. El segundo grupo será el de los hallazgos epigráficos que corresponden a los várdulos por ser también las inscripciones halladas en territorio alavés suficientemente representativas de todo su conjunto epigráfico; y por último las inscripciones de autrigones y berones, los dos grupos de población con menos representación epigráfica en la actual provincia de Alava.

### CARISTIOS

Se constata en la epigrafía de este grupo de población la pervivencia de la organización social indígena gentilicia en una estela hallada en Iruña (*CIL* II 5 819; J. C. Elorza, «Ensayo topográfico de epigrafía romana alavesa», *EAA* 2, 1967, n.º 55): *Elanus Tu|rasaemicio(n) | Amba|ti filius), an(norum) XV*. El gentilicio sigue al nombre del difunto y precede a la filiación como ocurre prácticamente en la totalidad de las inscripciones de este tipo; también se observa que la onomástica es en su totalidad indígena (tanto el nombre del difunto, por otra parte en nominativo, como sucede en todas las inscripciones cuando no aparece mencionado el dedicante, como el nombre del padre al expresar la filiación) y la carencia de fórmulas de consagración (las más usuales: *M(onumentum) | D(is) M(anibus)*) y funerarias (las más corrientes: *H(ic) S(itus) E(st)*). Otra inscripción perteneciente a este grupo de población y hallada fuera de la provincia alavesa también hace mención a una unidad suprafamiliar; es un hallazgo de la provincia de Vizcaya, concretamente de Meacaur de Morga (M. Gómez Moreno, *BRAH* 128, 1951, p. 204) = *[Se]verina Co|[n]iugi suo Salv|[ia]nio Certimio(n)*; en este caso también sin fórmulas de consagración ni funerarias y con onomástica latina (nombres formados por un solo elemento), el nombre del difunto en dativo y un término que expresa la relación de parentesco: *coniux*.

Una de sus ciudades: *Suestatio*, aparece mencionada también claramente en una inscripción hallada fuera de la provincia de Alava, en Sasamón (Burgos): *D(is) M(anibus) | Scriboni|us Fuscinus | Suestatiensis, | an(norum) LXXV, | h(ic) s(itus) e(st). | Aemilia M[a]|terna Sue[s]|tatiensis, | an(norum) XXV, | h(ic) s(ita) e(st). | Scribonia Frontina, an(norum) VI, | h(ic) s(ita) e(st). Scribonius | Fronto patri uxori | [ei]us f(aciendum) c(uravit)*<sup>5</sup>.

<sup>4</sup> Nos referimos entre otros a los siguientes:

M. L. Albertos Firmat, «Alava prerromana y romana, estudio lingüístico», *EAA* 4, 1970, pp. 107-223.

*Id.*, «La antroponomía en las inscripciones hispanorromanas del País Vasco. Reflejos de la onomástica personal de época romana en los topónimos alaveses», *Estudios de Deusto* 20, 1972, pp. 325-356.

J. C. Elorza Guínea, «Ensayo topográfico de epigrafía romano-alavesa», *EAA* 2, 1967, pp. 119-186 (en adelante «Ensayo...»).

*Id.*, «Estelas romanas de la provincia de Alava», *EAA* 4, 1970, pp. 235-250.

*Id.*, «Un posible centro de culto a Epona en la provincia de Alava», *EAA* 4, 1970, pp. 275-279.

*Id.*, «Religiones del País Vasco-Navarro en época romana», *Estudios de Deusto* 20, 1972, pp. 357-366.

A. Marcos Pous - R. García Serrano, «Un grupo unitario de estelas funerarias de época romana con centro en Aguilar de Codés (Navarra)», *Estudios de Deusto* 20, 1972, pp. 318-328.

Santos Crespo Ortiz de Zárate, «Aspectos de la romanización de Alava. Prosopografía y Sociedad», *EAA* 10, 1981, pp. 241-279.

<sup>5</sup> Conservada actualmente en el Museo Arqueológico de Burgos. L. Huidobro, «Sasamón, villa de Arte», *Boletín de la Sociedad Castellana de excursiones* 5, 1911-1912, pp. 39-40; M. L. Albertos, «La antroponomía...», p. 391; F. Marco Simón, *op. cit.*, p. 162, n.º 244.

La *civitas Suestatio* aparece también mencionada en una inscripción hallada en el territorio alavés, en Angostina<sup>6</sup>. Tanto una como otra inscripción aparecen fuera del territorio de la *civitas Suestatienses*; el hecho de que se mencione la pertenencia a una *civitas* determinada tiene una clara funcionalidad<sup>7</sup>: aquellos individuos integrados en una *civitas*, si mueren fuera del territorio de ésta, hacen mención expresa de la misma.

La diferencia que aparece entre esta segunda inscripción y la mencionada anteriormente hallada en Iruña es clara respecto a algunos elementos que nos interesa resaltar: la onomástica, en este caso totalmente latina frente a la indígena de la primera inscripción, la ausencia de la expresión de la filiación de cada uno de los individuos que aparecen mencionados y las fórmulas de consagración y funerarias típicas que en la estela mencionada de Iruña no figuran: *D.M.* | *H.S.E.* | *F.C.*

En la primera inscripción lo operativo es la unidad gentilicia, mientras que en ésta lo es la *civitas*<sup>8</sup>. En la segunda inscripción aparece clara la *organización político-administrativa romana*. En el resto de inscripciones halladas en Iruña no aparece mención de ninguna otra unidad suprafamiliar, ya sea sola o unida a la mención de la *civitas*, ni ninguna otra mención de *civitas*. En gran parte de los hallazgos de Iruña no se conserva el texto epigráfico y en aquellas que se conserva la onomástica es en un caso indígena<sup>9</sup>; en otro indígena griega<sup>10</sup>; en 5 casos con elementos indígenas y latinos<sup>11</sup>. De estos cinco casos sólo hay un ejemplo en el que aparecen las fórmulas de consagración *D.M.*<sup>12</sup>. Con onomástica latina en su totalidad se conservan un total de 8 inscripciones<sup>13</sup>, y de todas ellas sólo una posee la fórmula de consagración *D.M.* Respecto a las fórmulas funerarias finales típicas la más usual es *H.S.E.*, que se repite en los tres grupos; la fórmula *F.C.* aparece en una inscripción simplemente *F.* en otro ejemplo, donde además aparece un adjetivo acompañando al nombre del difunto (*dilectissimo*)<sup>14</sup>. La fórmula *S.T.T.L.*, frecuente en las inscripciones funerarias, no aparece en ninguno de los ejemplos hallados en Iruña.

<sup>6</sup> J. C. Elorza, «Ensayo...», n.º 6; M. L. Albertos, «La antroponomía...», p. 171.

<sup>7</sup> M. L. Albertos; «Organizaciones suprafamiliares en la Hispania Antigua», *Studia Archaeologica* 37, Santiago de Compostela 1975, pp. 65 y ss. = (BSAA 150-51, Valladolid 1975). También, J. Santos Yanguas, *Las unidades indígenas y la administración romana en Gallaecia y Asturias en época romana altoimperial* (en prensa); y G. Pereira Menaut - J. Santos Yanguas, «Ensayo de sistematización de la epigrafía romana de Asturias. Las unidades gentilicias», *BIEA*, 1982, pp. 87-110.

<sup>8</sup> Ptolomeo II, 6, 64.

*Civitas*: elemento básico de articulación de las unidades indígenas dentro de la praxis político-administrativa romana. J. Santos Yanguas, *Estructuras indígenas del NO. pensinsular y los cambios de las mismas del s. I a.C. al s. II d.C.* Tesis Doctoral, Oviedo 1977, cap. I, pp. 86 y ss. (original dactilografiado).

<sup>9</sup> J. C. Elorza, «Ensayo...», n.º 59. *Ve[ttius]* | *[Sego]ntius* | *[Segon]ti filius*, | *ann(orum)* XXXV, | *b(ic) s(itus) he(st)* (sic).

<sup>10</sup> J. C. Elorza, «Ensayo...», n.º 52. *Rhodanus* | *Atili f(ilius) servos*, | *an(norum)* L. | *Tychia uxor* | *Illuna socra* | *i(c)* (sic) *e(st)*.

<sup>11</sup> J. C. Elorza, «Ensayo...», n.º 45. *Munatius Fuscus* | *Ambaici* | *f(ilius)*, *an(norum)* LXXV, | *hic s(itus) est*.

J. C. Elorza, «Ensayo...», n.º 48. *[Lic]inius Licin(iani)* | *f(ilius)* | *[C]ant[aber]...*

J. C. Elorza, «Ensayo...», n.º 51. *Licinius* | *Serenus* | *Hispani f(ilius)*, | *an(norum)* XLV.

J. L. Elorza, «Ensayo...», n.º 56. *[A]sinius* | *Ausivos* | *Rutili f(ilius)*, | *[an(norum)]* LXXX.

J. C. Elorza, «Ensayo...», n.º 70. *Lucil(ius)* | *Crisp(us)* | *[...]ioni* | *[f(ilius)]*, *an(norum)* XX.

<sup>12</sup> J. C. Elorza, «Ensayo...», n.º 69. *D(is) M(anibus)* | *Aunnia* | *Secundiana*.

<sup>13</sup> J. C. Elorza, «Ensayo...», n.º 43. *Egnatius* | *Ter(enti)* | *f(ilius) Vitalis*, | *an(norum)* LXV.

J. C. Elorza, «Ensayo...», n.º 47. *[A]urelius* | *[A]ugustinus* | *b(ic) s(itus) e(st)*.

J. C. Elorza, «Ensayo...», n.º 49. *[Ma]rcus Sem[pron]ius L(uci) f(ilius) Q(uirina tribu) Fl(avius)*, | *an(norum)* LXXX. | *R[.....]* | *[Ma]rcus Semp[ro]nius f(aciendum) [c(uravit)]*.

J. C. Elorza, «Ensayo...», n.º 60. *[S]everin(us)* | *[Sev]eri f(ilius)*, | *[an(norum)]* XLI, | *[b(ic)] [s(itus)] e(st)*.

J. C. Elorza, «Ensayo...», núms. 61, 67, 68 y 50.

<sup>14</sup> J. Elorza, «Ensayo...», n.º 49 y n.º 50 = *D(is) M(anibus)* | *G(aio) Fabrici(o)* | *Fusco*, | *an(norum)* XCIII. | *F(ecit)* | *[Se]cun(dus)* | *di[lectis]s[imo]* | *patru[eli]*.

Aparte de los hallazgos localizados en Iruña, del resto de las inscripciones encontradas en la zona geográfica ocupada por este grupo de población podemos señalar:

En cuanto a la onomástica<sup>15</sup> que en el área en torno a Iruña hay un predominio de antropónimos latinos.

Destaca en esta área una inscripción de La Puebla<sup>16</sup> con onomástica indígena/latina, fórmulas finales: *S.T.T.L.* | *H.S.E.* | *Memoriae* y el adjetivo *pientissime* acompañando al nombre del difunto y otro de Foronda<sup>17</sup> con onomástica latina, fórmula *P.M.*, y el adjetivo *carissime* acompañando al nombre del difunto.

Abundan las inscripciones que expresan *relaciones de parentesco*: *pater, frater, uxor, coniux, maritus, patruus, filius-a*, etc. La inscripción dedicada al tío paterno (*patruus*)<sup>18</sup> hallada en Iruña es uno de los escasísimos ejemplos que se constatan en la epigrafía del conventus Cluniense; existen en la epigrafía de este conventus muchos más ejemplos dedicados al tío materno o *avunculus*, que por el contrario no se constata en la epigrafía de autrigones, caristios, várdulos y berones, mientras es más frecuente entre los cántabros y pelendones. El término *patruus* (hermano del padre) como el de *matertera* (hermana de la madre) expresan la relación de fraternidad entre individuos del mismo sexo, esta relación los coloca en la misma clase, frente al de *avunculus* (hermano de la madre) y *amita* (hermana del padre)<sup>19</sup>.

Con relación a la estructura del texto epigráfico las inscripciones que corresponden al territorio ocupado por este grupo de población es, como en el resto de las inscripciones de la actual provincia de Alava, muy sencilla: Nombre del difunto (generalmente en Nominativo) - Filiación - Edad - Fórmulas funerarias<sup>20</sup>. No son frecuentes los ejemplos de inscripciones consagradas a los Dioses Manes y no hay ningún ejemplo de las encabezadas por la fórmula *M(onumentum)*<sup>21</sup>.

Respecto a la técnica de ejecución de las estelas se observa que tanto en Iruña como en otros lugares de hallazgos hay inscripciones cuidadosamente trazadas junto a otras de hechura tosca y poco cuidadas<sup>22</sup>.

En relación con los elementos decorativos que aparecen representados los más frecuentes son: arcos, rosetas, y bustos humanos esquemáticos.

Si comparamos estas inscripciones con el resto de las estelas pertenecientes al grupo de población caristio halladas en territorio de la actual Vizcaya se observa:

<sup>15</sup> M. L. Albertos Firmat, «Alava prerromana y romana...», p. 155.

<sup>16</sup> J. C. Elorza, «Ensayo...», n.º 78. *I(c)* (sic) *s(ita)* *e(st)* [*s(it)* *t(ibi)* *t(erra)*] | [*le*]*vi[s]* | *Lucia Fese**tina*, | *ann(orum)* X. | *Anutisema Oc**tavia filia(e)* *pientissim[a]e. Memoriae*.

<sup>17</sup> J. C. Elorza, «Ensayo...», n.º 36. *Exuperius Ma**terna* | *co[n]iugi carissim[a]e.* | *P(osuit) M(onumentum)* *et sibi et fi(lio) Ma**terniano, an(norum) XXX et* | *filii[a]e carissim[a]e.*

<sup>18</sup> J. C. Elorza, «Ensayo...», n.º 50 (nota 14): a quien se dedica la inscripción: *patrueli*.

<sup>19</sup> E. Benveniste, *Le vocabulaire des institutions indo-européennes. Economie, parenté et société*, Paris 1969, pp. 223 y ss.

<sup>20</sup> Son menos frecuentes las estelas en que aparece expresado el nombre del dedicante; generalmente lo que se manifiesta es la relación de parentesco que une a dedicante y difunto, sin expresar el nombre del primero.

<sup>21</sup> Cuando aparece lo hace en medio del texto epigráfico (*P.M.*), (Elorza, «Ensayo...», n.º 36) y no al principio = *M(onumentum)* Nombre del difunto..., como suele aparecer entre los cántabros.

La fórmula *D.M.* suele aparecer unida a onomástica latina (ejemplo Elorza, «Ensayo...», n.º 50) o a onomástica con elementos indígenas y latinos (Elorza, «Ensayo...», n.º 69). En la zona de la provincia alavesa perteneciente al territorio várdulo es donde son más numerosos los ejemplos en los que se repite esta fórmula (Elorza, «Ensayo...», núms. 79, 87, 100, 102, 116...).

<sup>22</sup> Para todo lo relacionado con las técnicas de ejecución de las estelas ver F. Marco Simón, *op. cit.*, no sólo en lo referente a Alava, sino a todo el conventus Cluniense. Hay ejemplos, como algunos de la provincia de Vizcaya, que presentan tosca decoración con textos epigráficos con onomástica latina y fórmula de consagración *D.M.*

En lo referente a las fórmulas de consagración: que aparece la fórmula *D.M.* en 2 hallazgos de Lemona<sup>23</sup>, en una con onomástica latina y la fórmula *POSUIT*, en otra con onomástica con elementos indígenas y latinos y la edad expresada mediante la fórmula *an(norum) p(lus) m(inus)* y el verbo *posuit*. En ambas el término de parentesco que aparece es el de *uxor*.

También aparece en otra inscripción de Lemona<sup>24</sup> la fórmula *Monumentum Posuit* antes de la expresión de la edad del difunto, con onomástica romana y un término que expresa relación de parentesco: *contubernali* (término que apenas aparece en la epigrafía del conventus Cluniese). En un hallazgo de Meacaur de Morga<sup>25</sup> aparece la fórmula: *Posuet Memoria*, con onomástica latina y fechada mediante la «era consular».

Sin fórmulas de consagración: una estela hallada en Lemona<sup>26</sup> con onomástica latina. Esta es una de las pocas inscripciones de las halladas en Vizcaya que expresa el nombre del difunto en nominativo (en contraposición por ejemplo con un hallazgo de Forua<sup>27</sup>, ya que no aparece mencionado el dedicante; en el resto de las estelas el nombre del difunto aparece en dativo. La filiación sólo aparece expresada también en esta inscripción y en la ya mencionada de Forua. Respecto a las fórmulas funerarias —*H.S.E.* | *S.T.T.L.*— no figuran expresadas en ninguno de los ejemplos de Vizcaya.

La técnica de ejecución: todas ellas presentan un estilo muy arcaizante y tosco, tanto en la realización del texto epigráfico, como en la decoración; sin embargo esta aparente tosquedad, que podría inclinarnos a pensar en unas fechas de realización muy tempranas, contrasta con el predominio de la onomástica latina; la presencia de las fórmulas *D.M.*; la ausencia de la filiación y las fórmulas de expresar la edad del difunto: *annorum plus minus* (que no suele utilizarse en inscripciones anteriores al s. III<sup>28</sup>), así como la fórmula de fechar mediante la era consular. Todos estos elementos son frecuentes en inscripciones de fechas tardías, s. III - principios del s. IV, en general, posteriores a las realizadas por el mismo grupo de población en la provincia de Alava. El que las estelas halladas en Vizcaya en territorio antiguamente ocupado por los caristios sean posteriores en el tiempo a las halladas en Alava es muy comprensible teniendo en cuenta que por las noticias que nos ofrecen los autores antiguos<sup>29</sup> el grupo de población caristio ocuparía en un primer momento la zona geográfica del interior (zona de la Llanada Alavesa) y posteriormente se iría acercando a la costa, de ahí que un autor como Plinio que escribe en el s. I los mencione en el interior y que en el s. II, otro autor Ptolomeo, los enumere entre los pueblos de la costa. El avance hacia las tierras más al Norte por parte de este grupo de población

<sup>23</sup> Inscripción hallada en Lemona (Vizcaya). M. Gómez Moreno, *BRAH* 128, 1951, p. 208; *HAE*, n.º 277; M. L. Albertos, «La antroponimia...», p. 343; F. Marco Simón, *op. cit.*, p. 177, n.º 9. *D(is) M(anibus) | Gracilis | Rustici|n[a]e uxori | possuit, [a]nn(orum) | XX.*

M. Gómez Moreno, *BRAH* 128, 1951, pp. 206-207; *HAE*, n.º 224; M. L. Albertos, «La antroponimia...», p. 342; F. Marco Simón, *op. cit.*, p. 177, n.º 6.

*D(is) M(anibus) | Secundianus | Nocill[a]e uxo|ri p(osuit), an(norum) p(lus) m(inus) | XX.*

<sup>24</sup> M. Gómez Moreno, *BRAH* 128, 1951, pp. 207-208; L. Albertos, «La Antoponimia...», p. 343; Marco Simón, *op. cit.*, p. 177, n.º 7. *Tertius Aeli|ae contuber|nali monu|mentu(m) posu(it), | annorum XXXXV.*

<sup>25</sup> M. Gómez Moreno, *BRAH* 128, 1951, pp. 203-204; *CIL* II 2918; M. L. Albertos, «La antroponimia...», p. 343; F. Marco Simón, *op. cit.*, p. 176.

*Te(rentius) Sem|pron[a]e | coniugi su[a]e | posuet | memoria | Cons(ulatu) CCCC.*

<sup>26</sup> M. Gómez Moreno, *BRAH* 128, 1951, p. 208; *HAE*, n.º 226; M. L. Albertos, «La antroponimia...», p. 343; F. Marco Simón, *op. cit.*, p. 177, n.º 8 = *Arrius Vi|[t]ali filio, an|norum X|VI.*

<sup>27</sup> M. Gómez Moreno, *BRAH* 128, 1951, p. 209.

*Iunio Nero|nis f(ilio) Quirina (tribu) Aemil[i]|ano, | an(norum) XXV. | Gn[...]| Iarus f(aciendum) [c(uravit)].*

<sup>28</sup> R. Cagnat, *Cours d'épigraphie latine*, Paris 1914, pp. 281 y ss. La fórmula *vixit annis plus minus* no se encuentra más que raramente en inscripciones paganas anteriores a mediados del s. III (esta fórmula se repite también en dos inscripciones vadienses).

<sup>29</sup> Estrabón, que escribe en el cambio de era, no los menciona (III, 3, 7); Mela (s. I) tampoco los menciona (III, 12, 15); Plinio (s. I) los menciona en el interior (III, 26) y Ptolomeo (s. II) los sitúa en la costa (II, 6, 64).

debió producirse en estas fechas (s. I - s. II). Un hecho a señalar de la epigrafía caristia hallada en la actual Vizcaya es su paralelismo, por la tosquedad de ejecución en un momento ya avanzado de la dominación romana en Hispania, algunas de las fórmulas (*annorum plus minus, posuit memoria...*) y la forma de fechar por la «era consular» con la epigrafía de la zona cántabra, particularmente con la epigrafía vadiniense.

Una vez estudiadas en conjunto las características de la epigrafía hallada en territorio caristio, teniendo en cuenta todos los elementos analizados se puede trazar un cuadro de evolución cronológica que abarcaría los s. II y III (fechas en que se realizarían también la casi totalidad de las inscripciones de la actual Alava).

*Secuencia cronológica de las inscripciones halladas en territorio caristio:*

- A. *Inscripciones con onomástica indígena | Sin fórmulas de consagración ni funerarias y con mención de unidades gentilicias (gentilicios en -um, -orum).*  
— Un solo ejemplo<sup>30</sup>.
- A.1. *Inscripciones con onomástica indígena | Sin fórmulas de consagración | Con fórmulas funerarias: H.S.E.*  
— 1 inscripción<sup>31</sup>.
- A.2. *Inscripciones con onomástica indígena | Sin fórmulas de consagración | Con fórmulas funerarias: H.S.E y S.T.T.L.*
- B. *Inscripciones con onomástica indígena-latina | Sin fórmulas de consagración y con fórmulas funerarias: H.S.E. | S.T.T.L.*  
— 3 ejemplos<sup>32</sup>.
- B.1. *Inscripciones con onomástica indígena-latina | Sin fórmulas de consagración | Con fórmulas funerarias y adjetivos que acompañan al nombre del difunto.*  
— 1 ejemplo<sup>33</sup>.
- B.2. *Inscripciones con onomástica indígena-latina | Con fórmulas de consagración: D.M.*  
— 1 ejemplo<sup>34</sup>.
- C. *Inscripciones con onomástica latina | Sin fórmulas de consagración y sin fórmulas funerarias.*  
— 2 ejemplos<sup>35</sup>.
- C.1 *Inscripciones con onomástica latina | Sin fórmulas de consagración y con fórmulas finales: H.S.E. | F.C.*  
— 4 ejemplos<sup>36</sup>.

<sup>30</sup> CIL II 5819 (unidad suprafamiliar: gentilicio = *Turasaemicio(n)*). En este mismo grupo, pero quizá algo más tardía por la presencia de la onomástica latina, un hallazgo de la provincia de Vizcaya (M. Gómez Moreno, *BRAH* 128, 1951, p. 204. [*Se*]verina co|[n]iugi suo Salv|[ia]nio Certimio(n)).

<sup>31</sup> J. C. Elorza, «Ensayo...», n.º 59. *Ve[ttius] | [Sego]ntius | [Sego]nti filius, | ann(norum) XXXV, | h(ic) s(itus) he(st) (sic).*

<sup>32</sup> J. C. Elorza, «Ensayo...», núms. 45, 56 y 70 (ver nota n.º 11).

<sup>33</sup> J. C. Elorza, «Ensayo...», n.º 78 (ver nota n.º 16).

<sup>34</sup> J. C. Elorza, «Ensayo...», n.º 69 (ver nota n.º 12).

<sup>35</sup> J. C. Elorza, «Ensayo...», n.º 67 (con un nombre griego y el resto latino) y n.º 86.

<sup>36</sup> J. C. Elorza, «Ensayo...», n.º 46 = [*Ca*]ius *Vet[il]ius Ve[tti]us C(ai) filius | h(ic) s(itus) e(st); y* núms. 47, 49 y 68 (nota n.º 13).

C.2. Inscripciones con onomástica latina | Con fórmulas de consagración y adjetivos que acompañan al nombre del difunto.  
— 2 ejemplos <sup>37</sup>.

Como se ve el grupo de inscripciones más abundante es el formado por las estelas con onomástica latina y sin fórmulas de consagración —lleven o no fórmulas funerarias finales—, seguido de las inscripciones con onomástica indígena y latina y sin fórmulas de consagración (en los hallazgos de la provincia de Vizcaya el grupo más numeroso —dentro del escaso número total de inscripciones de la provincia— es el representado por las inscripciones con onomástica latina y con fórmulas de consagración) (véase nota 37).

### VÁRDULOS

Las inscripciones pertenecientes a este grupo de población siguen siendo como en el caso anterior en su mayor parte funerarias, y presentan respecto a la estructura del texto epigráfico las mismas características.

Estas inscripciones han sido halladas en la zona oriental de Alava y zona occidental de Navarra limítrofe con Alava: hallazgos de Gastiain, Marañón, Aguilar de Codés... cuyas inscripciones constituyen un grupo homogéneo con las de la zona oriental de Alava <sup>38</sup>, tanto por las características externas como por su contenido. Los hallazgos de la actual provincia de Navarra, aunque pertenecen también a este grupo de población, no van a ser tratados aquí, sin embargo han sido tenidos en cuenta ya que sirven para concretar el límite de várdulos y vascones, y por tanto el límite de los conventus Cluniense y Cesaraugustano <sup>39</sup>.

En los hallazgos epigráficos pertenecientes al territorio várdulo en Alava no se constata ninguna inscripción con mención de unidades gentilicias (gentilicios en *-um*, *-orum* —quizás ya fuera del territorio alavés en Navarra, en la localidad de Marañón aparezca en una estela la mención de un gentilicio: unidad suprafamiliar de orden inferior) <sup>40</sup>.

En su territorio tampoco se ha encontrado ninguna inscripción que haga mención a alguna *civitas*.

El escaso número de inscripciones halladas en esta provincia en las que aparecen mencionadas unidades suprafamiliares de orden inferior (gentilicios) —dos ejemplos en total— nos lleva a pensar que en la época en que se realizan las inscripciones la realidad social indígena gentilicia había sido asimilada en gran medida por los romanos y encuadradas las unidades gentilicias en la organización político-administrativa romana y que aquellas inscripciones en las que se mencionan las unidades gentilicias a las que pertenece un individuo corresponden a los primeros momentos del proceso de romanización y a fechas tempranas (s. I - principios s. II), a diferencia de lo que

<sup>37</sup> J. C. Elorza, «Ensayo...», n.º 36 (nota n.º 17) y n.º 50 (nota n.º 14). A este grupo pertenecen 4 ejemplos vizcaínos: M. Gómez Moreno, *BRAH* 128, pp. 206-207 (ver nota n.º 23); M. Gómez Moreno, *BRAH* 128, p. 207 (ver nota n.º 24); M. Gómez Moreno, *ibidem*, 128, pp. 208 y 205-206.

<sup>38</sup> Coincidimos en este sentido con lo expresado por otros autores: M. L. Albertos (respecto a la onomástica), M. Pous (respecto a los elementos decorativos) y C. Castillo, J. Gómez Pantoja y M. D. Mauleón, *Inscripciones romanas del Museo de Navarra*, Pamplona 1981, pp. 63 y ss. Estos autores al hablar de los diferentes grupos de ins-

cripciones que se pueden diferenciar en la provincia de Navarra señalan: «el grupo occidental, en tierras de Estella y en la región limítrofe de Alava, donde hay que destacar los conjuntos de estelas de Gastiain, Aguilar de Codés y Marañón, semejantes a las inscripciones alavesas».

<sup>39</sup> C. Sánchez Albornoz, «Divisiones tribales y administrativas del solar del reino de Asturias en época romana», *BRAH* 95, 1929, pp. 68 y ss. y, más recientemente, L. Sancho Rocher, *El convento jurídico Caesaraugustano*, Zaragoza 1981, pp. 52 y ss.

<sup>40</sup> M. L. Albertos, «Alava prerromana y romana...», p. 142.

ocurre en otras zonas y entre otros grupos de población pertenecientes también al conventus Cluniense, donde la pervivencia de la organización social indígena gentilicia es mucho más clara en fechas más tardías y se constata abundantemente en los hallazgos epigráficos<sup>41</sup>.

Lo que más llama la atención en los hallazgos epigráficos de este grupo de población es su gran número de inscripciones con onomástica indígena en su totalidad y carentes de fórmulas de consagración (*M. | D.M.*), lo que las diferencia claramente de los conjuntos epigráficos cercanos, tanto de los del territorio alavés, como de los de Navarra y Logroño<sup>42</sup>. En el apartado de la onomástica se observa el gran número de inscripciones en que se mencionan individuos que llevan entre los componentes de su nombre el antropónimo *Ambatus* o alguna de sus variantes, a diferencia de lo que ocurría en el territorio caristio: dos ejemplos<sup>43</sup>. La frecuencia con que aparece este antropónimo, en una zona geográfica muy concreta y delimitada, enlaza este conjunto de inscripciones con la epigrafía de zonas geográficas y de grupos de población también muy delimitados: la de los *pelendones*, *vettones* y *vadinienses*<sup>44</sup>. Pero mientras en la epigrafía de estos tres últimos grupos hay abundancia de inscripciones con mención de unidades gentilicias, en el caso de los várdulos no sucede lo mismo. Si bien para pelendones y vettones, gracias al estudio de las fuentes literarias y epigráficas se puede explicar la presencia de individuos que llevan entre los componentes de su nombre este antropónimo (en menor medida el de *Doiderus*, que para los várdulos se constata en dos ocasiones en Marañón —Navarra—) por ser pueblos arrinconados por otros en época prerromana y a los que los romanos devolverían las tierras que en un primer momento les habían sido quitadas por otros pueblos prerromanos en expansión (arévacos y vacceos respectivamente); y para los vadinienses por la propia acción romana que completaría y continuaría con el proceso de arrinconamiento iniciado ya posiblemente en época prerromana<sup>45</sup>; en el caso de los várdulos esto no parece tan claro, ya que las fuentes literarias no nos aportan información al respecto (ninguna de sus ciudades es atribuida por unos autores a un pueblo y por otros a otro —como sucede con algunas ciudades de pelendones y vettones—) y las epigráficas sólo nos ayudan en parte y no podemos precisar con exactitud cómo estos individuos que aparecen mencionados en las inscripciones han podido llegar a alcanzar su *status* servil. Lo que parece estar claro es que no son, como pensaba J. Rodríguez Blanco<sup>46</sup>, «individuos dependientes en el interior de organismos parentales en alto grado territorializados», pues en su epigrafía no hay constancia de la existencia de unidades suprafamiliares (ni gentilicios en *-um*, *-orum*; ni gentilicios + *civitas*; ni mención de la *civitas*). Se puede pensar en el caso de los várdulos en posibles desplazamientos o corrimientos de pueblos en época romana (entre los siglos I y II). Por lo que

<sup>41</sup> Nos referimos en concreto a la epigrafía de los cántabros vadinienses (ver M. C. González Rodríguez, *Los vadinienses a través de su epigrafía latina*. Memoria de Licenciatura. Vitoria 1981).

<sup>42</sup> C. Castillo, J. Gómez Pantoja, M. D. Mauleón, *op. cit.*; J. C. Elorza, M. L. Albertos, A. González, *Inscripciones romanas en la Rioja*, Logroño 1980.

<sup>43</sup> En cuanto al significado del antropónimo *Ambatus* y distribución de los hallazgos consultar M. L. Albertos, *La onomástica personal primitiva de Hispania Tarraconense y Bética*, Salamanca 1966, pp. 20 y ss. M. Sevilla, «*Ambatus* en la epigrafía Hispánica», *MHA* 1, 1977, pp. 165 y ss. J. Rodríguez Blanco, «Relación campo-ciudad y organización social en la Celtiberia Ulterior (s. II a.C.)», *MHA* 1, 1977, pp. 175 y ss. A. Daubigney, «Reconnais-sance des formes de la dépendence gauloise», *Dialogues d'Histoire ancienne* 5, 1979, pp. 166-171. J. Santos

Yanguas, «Contribución al estudio de los restos de dependencia en el área céltica peninsular en época romana», *MHA* 2, 1978, pp. 140 y ss. J. Santos Yanguas - M. C. González Rodríguez, «Arrinconamiento de poblaciones en el área céltica de la Península en época prerromana y altoimperial», *Actas de las II Jornadas de Metodología y Didáctica de la Historia (H.<sup>a</sup> Antigua)*, Cáceres 1984, pp. 47-57.

<sup>44</sup> J. Santos - M. C. González, *art. cit.*

<sup>45</sup> Mientras la acción de Roma sobre pelendones y vettones, una vez terminadas las guerras de conquista, tiende prioritariamente a devolver estas poblaciones a sus asentamientos originarios, en el caso de los vadinienses esta acción completa el proceso de arrinconamiento iniciado en época prerromana por los vacceos y posiblemente continuado por los propios romanos en las guerras de conquista.

<sup>46</sup> J. Rodríguez Blanco, *art. cit.*, pp. 175 y ss.

nos indican las fuentes literarias<sup>47</sup> pudieron llevarse a cabo desplazamientos de pueblos, quizás de los caristios que ocupando la mayor parte de la Llanada alavesa reducirían el territorio várdulo a la zona comprendida entre las sierras del este de la Llanada, las de Urbasa, Andía y Aralar por el oeste y la de Cantabria por el sur. Esta presión y posible desplazamiento explicaría la presencia de individuos de condición servil entre los várdulos (en tres inscripciones de Contrasta; una de Angostina; una de Eguilaz; una de S. Román de S. Millán; y otra de Urabain, sin contar los hallazgos del territorio de la actual Navarra). Hay que añadir que, junto a individuos con un *status* servil conocido a través del estudio antroponímico, se han hallado 2 inscripciones en las que se constata la existencia de un *servus* y una *ancilla* (la primera en Ilarduya y la segunda en Contrasta), la primera con onomástica indígena/latina, fórmulas de consagración *M(anibus) D(is)* y fórmulas funerarias típicas: *H.S.E.* y la segunda con onomástica indígena, sin fórmulas de consagración y con fórmulas funerarias finales: *H.S.E.*<sup>48</sup>.

Junto al claro predominio de la antroponimia indígena destaca la peculiar decoración de las estelas: principalmente de orlas vegetales, que enmarcan al texto epigráfico, representaciones de animales, páteras, esvásticas y figuras humanas<sup>49</sup>. Entre todas ellas se encuentra uno de los mejores ejemplos de toda la epigrafía alavesa<sup>50</sup>, hallada en Luzcando y conservada actualmente en el Museo Arqueológico de Vitoria: presenta como decoración una orla vegetal que recorre el lateral derecho, izquierdo y superior de la piedra, 2 rosetones, 2 páteras y representación de dos aves encima del texto epigráfico. El texto epigráfico presenta onomástica latina en su totalidad, fórmulas de consagración: *D.M.* y fórmulas finales: *H.S.E.* | *M.S.F.*, signos de puntuación triangulares y letras perfectamente trazadas y cuyas medidas oscilan entre los 5,5 y 5,8 cm. de la primera línea y 5,5 y 6 cm. de la última. Nexos: entre la A y la N de *an(norum)*. Otro ejemplo a señalar es un hallazgo de Santa Cruz de Campezo<sup>51</sup>, en la actualidad en el Museo Arqueológico de Vitoria, que presenta orla geométrica y roseta en la parte superior izquierda realizada con técnicas a bisel; junto a la roseta creciente lunar; debajo y separada por otra orla aparece la representación de tres figuras humanas esquemáticas vistas de frente; debajo de éstas, separado también por una orla geométrica, el texto epigráfico que actualmente no se conserva por hallarse fragmentada la piedra. La fórmula de consagración aparece en la parte superior: *D.M.*

Por tanto, respecto a la técnica de ejecución, encontramos entre las estelas de este grupo de población junto a inscripciones realizadas con gran cuidado (técnicas a bisel en algunos casos) otras de caracteres toscos y realizadas mediante simple incisión<sup>52</sup>.

En cuanto a los términos que expresan relaciones de parentesco, podemos decir que repiten los mismos que aparecían en las inscripciones pertenecientes a los caristios: *frater*, *pater*, *filius-a*, *coniux*, *maritus*, etc.

Este grupo de inscripciones, por ser uno de los que cuenta con mayor número de hallazgos, es el grupo epigráfico que mejor nos ayuda a ver la evolución cronológica de los textos y, por

<sup>47</sup> Véase nota 29.

<sup>48</sup> J. C. Elorza, «Ensayo...», n.º 40 = *Ablon|ius Li-ci|rae servu|s, an(norum) LXX, | b(ic) s(itus) e(st)*.

J. Elorza, «Ensayo...», n.º 21 = *Minicius Florus, | an(norum) LXX, b(ic) e(st) s(itus). M(anibus) D(is) | Anica Flori ancilla, | [an(norum)] XV, b(ic) e(st) s(itus). M(anibus) D(is)*.

<sup>49</sup> Para todo lo relacionado con los elementos decorativos F. Marco Simón, *op. cit.*; y en especial para este caso, y del mismo autor, «Sobre iconografía indígena de los pueblos pirenaicos», *«II Coloquio Internacional de Arqueología de Puigcerdá»*, Puigcerdá 1976, pp. 301-304.

<sup>50</sup> J. C. Elorza, «Ensayo...», n.º 79 = *D(is) M(anibus) | M(arco) Semp(ronio) | Fusco | Ocula|ti filio, ann(norum) LV. | Fuscinus fra(ter) M(arco) s(uo) fecit. | H(ic) s(itus) e(st)*.

<sup>51</sup> J. C. Elorza, «Ensayo...», n.º 110 (sólo se conserva del texto epigráfico la fórmula de consagración: *D.M.*).

<sup>52</sup> De la mayoría de las inscripciones con representaciones de figuras humanas esquemáticas, caracterizadas por su tosquedad y falta de perspectiva y volumen —características de un arte típicamente indígena— no se conoce el texto epigráfico o se halla muy fragmentado, por lo que desconocemos las características del contenido de los mismos.

ello, el marco cronológico general de las mismas. La mayoría de estas inscripciones debieron de realizarse en el s. III. De finales del mismo pueden ser aquellas estelas realizadas con una gran perfección, tanto en lo referente a la decoración, como al texto epigráfico, y que presentan en su totalidad onomástica latina (y además fórmulas de consagración y funerarias):

- A. *Inscripciones con onomástica indígena | Sin fórmulas de consagración ni funerarias:*  
— Un ejemplo <sup>53</sup>.
- A.1. *Inscripciones con onomástica indígena | Sin fórmulas de consagración y con fórmulas funerarias: H.S.E.*  
— 15 ejemplos <sup>54</sup>.
- A.2. *Inscripciones con onomástica indígena | Sin fórmulas de consagración y con fórmulas funerarias: H.S.E. | S.T.T.L.*  
— Un ejemplo <sup>55</sup>.
- B. *Inscripciones con onomástica indígena/latina | Sin fórmulas de consagración | Con fórmulas funerarias: H.S.E. | S.T.T.L.*  
— Ningún ejemplo <sup>56</sup>.
- B.1. *Inscripciones con onomástica indígena/latina | Sin fórmulas de consagración | Con fórmulas funerarias y adjetivos que acompañan al nombre del difunto.*  
— Un ejemplo <sup>57</sup>.
- B.2. *Inscripciones con onomástica indígena/latina | Con fórmulas de consagración y funerarias.*  
— Un ejemplo <sup>58</sup>.
- C. *Inscripciones con onomástica latina | Sin fórmulas de consagración y sin fórmulas funerarias.*
- C.1 *Inscripciones con onomástica latina | Sin fórmulas de consagración y con fórmulas finales.*  
— 7 ejemplos <sup>59</sup>.

<sup>53</sup> J. C. Elorza, «Ensayo...», n.º 4 = *Am|bato*, | *an(norum) XXXV*, | *[A]ndioni*, | *an(norum) XXXV* | *C[...]*.

<sup>54</sup> J. C. Elorza, «Ensayo...», n.º 22 = *Ambata* | *Appae filia*, | *an(norum) L*, *h(ic) s(ita) e(st)*.

*Ibidem*, n.º 23 = *Araica Ar|ai filia*, *an(norum) XLV*, *h(ic) s(ita) e(st)*.

*Ibidem*, n.º 24 = *Ambaius* | *Serme filius*, | *an(norum) LXXX*, *h(ic) s(itus) e(st)*.

*Ibidem*, n.º 25 (CIL II 2957) = *[T]uraesamu(s)* | *Cantab[r]i filius*, | *an(norum) L*, *h(ic) s(itus) e(st)*.

*Ibidem*, n.º 26 = *Cantabri* | *Tritai fili* IX | *M(en-sium)*, *h(ic) s(itus) e(st)*.

*Ibidem*, n.º 28 = *Segontius* | *Ambati* | *Vecti filius*, *an(norum) XXX*, | *h(ic) e(st) s(itus)*.

Todos estos hallazgos corresponden a Contrasta.

J. C. Elorza, «Ensayo...», n.º 34 = *Amba[t]* | *us Pen|di filius*, *ann(orum)* | *XXX*, | *h(ic) s(itus) e(st)*.

*Ibidem*, n.º 35 = *Lecira* | *S|ego[n]ti filia*, *a(nno-rum)* | *XXX*, | *h(ic) s(ita) e(st)*.

Dos hallazgos de Eguilaz. Y también:

J. C. Elorza, «Ensayo...», n.º 38 (Ilarduya); núms. 40 y 41 (Ilarduya); n.º 89 (Ocariz); n.º 97 (Salvatierra); n.º 106 (S. Román de S. Millán); y n.º 115 (Urabain).

<sup>55</sup> J. C. Elorza, «Ensayo...», n.º 27 = *Caricus Cari* | *f(ilius) M(ortus)*, *an(norum) XL*, *h(ic) s(itus) e(st)*. *S(it) t(ibi) t(erra) l(evis)*.

<sup>56</sup> En este grupo no se constata ningún ejemplo en la zona perteneciente al grupo de población várdulo, en contraposición al abundante número de hallazgos del grupo A.1: con onomástica indígena solamente: 15 ejemplos.

<sup>57</sup> J. C. Elorza, «Ensayo...», n.º 80 = *[Va]leria Sentoni con[iugi]* | *suo carissimo*, | *[ann]orum XXXV et [s(ibi)]*. *F(aciendum) C(uravit)*.

<sup>58</sup> J. C. Elorza, «Ensayo...», n.º 21 (ver nota 48). Fórmula de consagración: *M(anibus) D(is)*, al final y en medio del texto.

<sup>59</sup> J. C. Elorza, «Ensayo...», n.º 1 = *Semproni|us Silo*, | *an(norum) L*, *h(ic) s(itus) e(st)*.

*Ibidem*, n.º 3 = *Aemilius Ma|ternus Flori* | *filius*, *an(norum) L*, *h(ic) s(itus) e(st)*.

C.2 Inscripciones con onomástica latina | Con fórmulas de consagración y funerarias y adjetivos que acompañan al nombre del difunto.  
— 4 ejemplos<sup>60</sup>.

Para este conjunto de inscripciones el grupo más numeroso es el de las inscripciones que presentan en su totalidad onomástica indígena y ausencia de fórmulas de consagración y, en segundo lugar, aquellas inscripciones con onomástica latina, ya sea sin fórmulas de consagración o con ellas.

#### AUTRIGONES

Las inscripciones pertenecientes a este grupo de población halladas en Alava representan una escasa proporción en relación con el total de inscripciones halladas en su territorio y concentradas principalmente en la provincia de Burgos, en Poza de la Sal (con más de 50 hallazgos), Villaventín, Torres, Soto de Bureba, Santa M.<sup>a</sup> de Rivarredonda, etc., y algunos hallazgos de la provincia de Santander y uno de Vizcaya: en Zaldú de Gordejuela; y, por tanto, no son apenas significativas para poder establecer un marco cronológico seguro.

En esta zona de Alava son más abundantes las inscripciones votivas<sup>61</sup> y en cuanto a las funerarias podemos destacar:

No hay ningún ejemplo en que se haga mención a unidades suprafamiliares de orden inferior (en el resto del territorio ocupado por este grupo de población hay sólo 2). Hay que señalar que una de sus ciudades, *Uxama Barca*, aparece mencionada en dos inscripciones, una hallada en Quintanilla de las Viñas (Burgos) y otra en Astorga (León)<sup>62</sup>.

Respecto a la onomástica se puede decir que en la zona límite entre Burgos y Alava existe un predominio de la onomástica indígena y en el resto del territorio existen tanto antropónimos indígenas como latinos; la inscripción hallada en Vizcaya y perteneciente a este grupo de población presenta también onomástica indígena<sup>63</sup>. En comparación con la zona de Iruña (caristia) se observa aquí una menor latinización.

En cuanto a las fórmulas de consagración, todos los hallazgos de esta zona poseen la fórmula *D.M.* (incluida la inscripción de Vizcaya), como sucede también en la zona autrigona de la provincia de Burgos, zona —respecto al resto de la provincia— que posee mayor número de inscrip-

*Ibidem*, n.º 5 = *M(arco) Vibio Q(uirina) tribu*, | *an(norum) XXIII*, | *Vibia* | *Marcelina* | *fratri p(osuit)*. | *L(ibens) M(erito)*.

*Ibidem*, n.º 9 = *Se[verus]* | *Vi[talis]*, | *an(norum)* [...], *h(ic) s(itus) e(st)*.

*Ibidem*, núms. 10, 29 y 88.

<sup>60</sup> J. C. Elorza, «Ensayo...», n.º 79 (ver nota n.º 50).

*Ibidem*, n.º 87 = *D(is) M(anibus) | Maritus Anti[cus]* | *[E]squ[ilina] Marce[linus], ann(orum) XX*, | *s(itus) h(ic) [est]*. *M(arcus) Romulus Mar(ito) filio* | *[piissim]o posuet* | *M[emo]r(ia) Monum(entum)*.

*Ibidem*, n.º 100 = *D(is) M(anibus) | M(arcus)* | *Anto[ni]us Fus(cus)*, | *an(norum) LX e[st]* | *Aurel(ius)* | *p(ater), an(norum) [...]*, *h(ic) s(iti) s(unt)*.

*Ibidem*, n.º 102 = *D(is) M(anibus) | Quintae* | *Fabiae[...]*.

<sup>61</sup> Algunos ejemplos de estas estelas votivas halladas en zona autrigona de la provincia de Alava:

J. C. Elorza, «Ensayo...», n.º 19 = *Uvarmae* | *pro salute* | *Estiteri F[ab]ri tigno[r]um Anto[ni]us Flavos* | *Neviensi(s)*. | *V(otum) [s(olvit)] l(ibens) m(erito)*.

*Ibidem*, n.º 20 = *Nymph(is)* | *Bonis* | *et locos*.

<sup>62</sup> Estela hallada en Quintanilla de las Viñas (Burgos) *CIL* II 2854, 2855; J. C. Elorza, «Ensayo...», pág. 49; J. Vives, *ILER*, n.º 5320 = *T.R.P.D.S.T.T.L.* | *[H]ilarioni* | *Flavini* | *Carpeti Ux[ama] Ibarcen[si] servo, an(norum) XX*.

Estela hallada en Astorga (León) = *EE* 9, 292, c; M. Gómez Moreno, *Catálogo monumental... prov. de León*, pág. 5; *Baebius* | *Latro(nius) Nig[ri] filius* | *Uxam[iba]rcen[is], an(norum) XIII*, | *h(ic) s(itus) e(st)*.

<sup>63</sup> M. Gómez Moreno, *BRAH* 128, 1951, pp. 205-206. (Zaldú de Gordejuela). *D(is) M(anibus) | [C]ema Me[li]jae Avand[ic]o p(osuit) filio, a(nnorum) XX*.

ciones consagradas a los dioses manes (por ejemplo en la zona de Lara de los Infantes son prácticamente inexistentes).

Como en el resto del territorio autrigón y en la epigrafía de caristios y várdulos, se repiten los mismos términos que expresan relaciones de parentesco.

Referente a los elementos decorativos, los ejemplos de esta zona distan mucho de los tan abundantemente decorados de la zona várdula, la decoración es mucho más sencilla, con predominio de las rosetas y bustos humanos.

## BERONES

Otro de los pueblos que ocupaban en época romana el territorio de la actual provincia de Alava, al sur de la Sierra de Cantabria y en la zona limítrofe con la provincia de Logroño es el de los Berones. Este grupo de población no está encuadrado como los anteriores en el conventus Cluniense, sino que pertenece al Cesaraugustano.

Junto con las inscripciones del grupo de población anterior (autrigones) son los que tienen menor número de hallazgos en territorio alavés.

Destaca entre sus estelas la presencia de una unidad gentilicia en una inscripción hallada en Assa (Laguardia):

[A]ureliae Bouti(ae) | Flacci Atesu|clo(n) filiae, an(norum) XXX. Flaccus pa(ter) [b(oc) m(onumentum) f(aciendum) c(uravit)]<sup>64</sup>. Como se observa el nombre del difunto se expresa en dativo; la onomástica tiene elementos indígenas y latinos y el gentilicio está colocado entre el nombre del padre y la fórmula de expresar la filiación; como es general en este tipo de inscripciones tendría que estar expresado antes del nombre del padre y después del nombre del difunto; la fórmula final: *H.M.F.C.* es muy poco usada en las inscripciones de esta provincia y tampoco es frecuente en la epigrafía del conventus Cluniense<sup>65</sup>.

La onomástica de las inscripciones de este grupo de población halladas en la provincia de Alava es tanto indígena como latina (en la totalidad del territorio berón los hallazgos con todos los elementos del nombre indígena se concentran en torno a Herramélluri y S. Millán)<sup>66</sup>; estas inscripciones marcarían una zona intermedia entre la zona más latinizada de Iruña y la más indígena de Angostina y Contrasta<sup>67</sup>. Entre todos los hallazgos destacamos uno de Baños de Ebro<sup>68</sup>, con onomástica indígena, fórmulas de consagración *D.M.*, adjetivo acompañando al nombre del difunto y fórmula final: *Memoria Pos[ui]t.*; los elementos decorativos son dos figuras humanas muy estilizadas y una representación de un caballo junto con incisiones angulares y circulares, todos ellos muy toscamente trazados (esta inscripción es uno de los escasísimos ejemplos de las estelas que presentan esta decoración y que conservan el texto epigráfico).

En cuanto a los términos que expresan relaciones de parentesco son los mismos que en la epigrafía de los grupos de población ya mencionados, pero en este caso destacan los términos *nepos* y *nurus*, ambos inexistentes entre los hallazgos de autrigones, caristios y várdulos y poco abundantes en la epigrafía del conventus Cluniense.

<sup>64</sup> J. C. Elorza, «Ensayo...», n.º 14.

<sup>65</sup> La fórmula más corriente es: *F.C.*

<sup>66</sup> J. C. Elorza, M. L. Albertos, A. González, *op. cit.*, p. 51.

<sup>67</sup> M. L. Albertos, «Alava prerromana y romana...», pp. 155 y ss.

<sup>68</sup> J. C. Elorza, «Ensayo...», n.º 16 = *D(is) M(ani) bus* | *carissimo filio Ur|sicensus Aselucio*, | *in annis XX. Memo|ria pos[ui]t.*

Por ser muy pocas las inscripciones que les corresponden en territorio alavés, como en el caso anterior, tampoco podemos ofrecer un cuadro significativo de evolución cronológica, aunque en este caso sí podemos apuntar que la inscripción con mención de la unidad gentilicia sería la realizada más tempranamente <sup>69</sup>.

Una vez examinada la epigrafía romana de la provincia de Alava, y sin olvidar lo que advertíamos al comienzo, que las inscripciones de Alava son sólo una parte del total de la epigrafía de autrigones, caristios, várdulos y berones, podemos extraer algunas apreciaciones-conclusiones que nos permitan aproximarnos al conocimiento de lo que apuntábamos al principio, al proceso de romanización de una zona concreta de la Península.

Respecto a las características de la sociedad de los grupos de población que ocupaban su territorio podemos decir que se trata claramente de una sociedad típicamente patrilineal, en la cual la filiación se expresa siempre por medio del nombre del padre, hecho que se repite constantemente en otras áreas y en otros conjuntos epigráficos de la Península y del resto del Imperio Romano, y en la que tienen gran importancia los vínculos derivados de las alianzas matrimoniales como comprueban los términos que expresan relaciones de parentesco y que se repiten abundantemente: *coniux*, *marito*, *uxor*, *filius/filia*, *pater*, *mater* y *nepos*. También hay que señalar que el término *patruus*, sobre el que ya hemos hablado, hace referencia a relaciones de parentesco de tipo agnaticio (parientes por medio de las personas de sexo masculino, agnados, frente a los cognados, parientes por parte del sexo femenino) <sup>70</sup>.

Se observa también que la integración de la sociedad prerromana en lo nuevo, lo romano, debió sin duda producirse en fechas tempranas como queda comprobado por la escasísima presencia de unidades sociales indígenas (unidades suprafamiliares) en el territorio alavés. Posiblemente la organización social de tipo gentilicio tenía aquí mucha menos fuerza, estaba menos consolidada que entre otros pueblos del conventus Cluniense, arévacos, pelendones y cántabros y, por ello, el arraigo y difusión de los factores de romanización que se pueden percibir por medio del análisis de los documentos epigráficos funerarios —latinización y afianzamiento de la *civitas* como elemento conexionador de la realidad indígena— debió llevarse a cabo con relativa facilidad.

A pesar de la clara integración de la realidad indígena en la praxis político-administrativa romana, subsisten en la epigrafía elementos que son exponente de pervivencias mentales indígenas, elementos que se pueden calificar, como señalábamos al principio, de «inconscientes» y que son en concreto los elementos decorativos de las inscripciones y la manera y técnica de realizarlos, en unos casos esquemáticos, con falta de perspectiva y volumen (fácilmente apreciable en las representaciones humanas) y que son reflejo de un arte indígena muy tosco y poco elaborado, en otros todo lo contrario, un arte indígena de gran perfección y elaboración y con un manejo perfecto de la técnica de bisel. Además, el conjunto de elementos decorativos ofrece toda una amplia gama de símbolos funerarios que nos ponen en contacto con un rico marco de creencias de ultratumba y religiosas (representaciones de tipo geométrico, vegetal, animal y humano) que siguen estando presentes en época romana.

UPV/EHU

M.<sup>a</sup> CRUZ GONZÁLEZ

<sup>69</sup> J. C. Elorza, «Ensayo...», n.º 14.

<sup>70</sup> Sobre los grados de parentesco derivados de la agnación y cognación y sobre la definición de ambos términos ver por ejemplo: Isidoro, *Etymologiarum* IX, 6.